

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

268**MADRID NÚMERO 35**

EDICTO

Doña Marta Menarguez Salomón, secretaria de lo social del número 35 de Madrid, en funciones de sustitución.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don William Fabián Asmal Acurio, don Abdelkarim Azhereiou, don Segundo José Cando Samaniego, don Ferney Murillo, don Abdelmajid Oudled Alí, don Iván García Curiel, contra “Hierros Fuente El Saz, Sociedad Limitada”, “Fuensaz, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 797 de 2010, se ha acordado citar a “Hierros Fuente El Saz, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el 21 de julio de 2010, a las diez y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo social número 35, sito en calle Hernani, número 59, de Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Fuensaz, Sociedad Limitada”, se expide el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 25 de junio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/26.326/10)